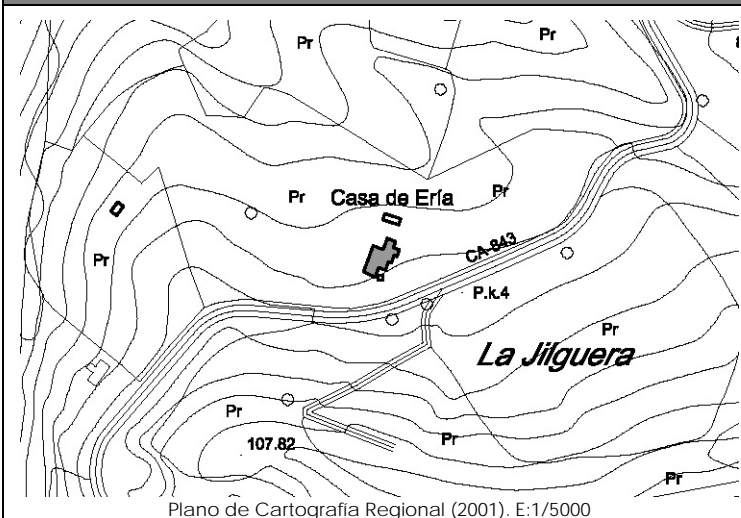
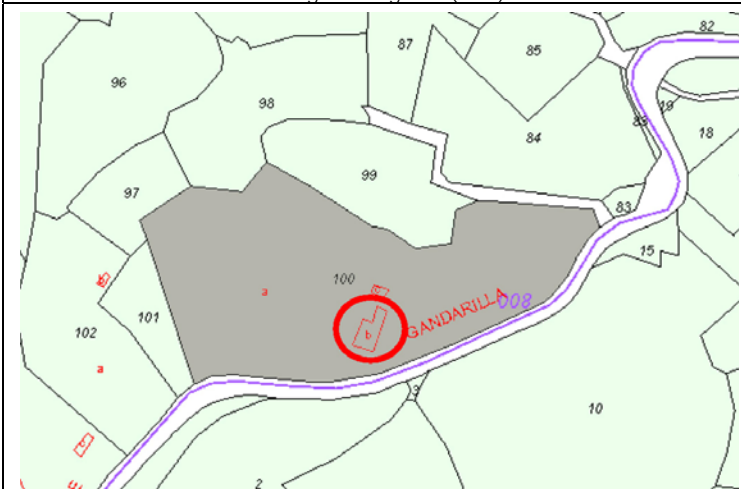


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/5000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha

3H3

DATOS GENERALES

Localización:	Polígono 8. Parcela 100. ERIA.		
Referencia Catastral:	39080A008001000000QO	Fecha Catastro: ----	
Superficie Catastral:	Suelo: 27.670 m ²	Improductivo: 278 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 385217	Y: 4802612	
Localización en plano:	Plano 9 - 3H		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO COMPATIBLE		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA-843, al Sur de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Etnográfico
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Conjunto aislado de vivienda con cuadra y pajar adosados.		Nº Plantas: B+I+Bjc
	Características singulares:	Se trata de dos volúmenes de planta rectangular, teniendo la cuadra más fondo que frente. Cubiertas independientes a dos aguas y cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado y pintado en color blanco, y sin pintar en fachadas Oeste y Norte de la cuadra. Materiales de nueva construcción.		
Observaciones:	Anexos de una altura en fachada Norte, con cubierta a un agua y cobertura con teja cerámica y planchas metálicas. Acabado exterior mediante bloque de hormigón. Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda, cuadra y pajar; nave ganadera.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Evitar el acabado en bloque de hormigón prefabricado. -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
------------------------------	--

Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Eliminar los materiales impropios como el acabado de bloque de hormigón. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.
----------------	--